



Nombre del alumno:

Ramírez López Kevin Reynol

Nombre del profesor:

Mtra. De León Méndez Romelia

Licenciatura:

Enfermería.

Materia:

Dirección y Liderazgo.

Nombre del trabajo:

Ensayo del tema:

“Riesgos Laborales y Redes Sociales de Apoyo”

RIESGOS LABORALES: LAS REDES SOCIALES DE APOYO

Hablar de un riesgo laboral, realmente es muy amplio ya que todos los seres humanos por lo general trabajamos o nos desempeñamos en alguna actividad ya sea de índole pública o privada pero donde quiera que sea los riesgos de presentar problemas de salud o accidentes siempre están presente. La definición de riesgo laboral aparece en el artículo 4 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, que define el término como “la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de su trabajo”. El concepto de riesgo laboral menciona la palabra “posibilidad”, es decir, que bajo determinadas circunstancias, una persona tiene la probabilidad de llegar a sufrir un daño profesional. Un claro ejemplo puede ser el del trabajador que realiza su tarea sobre un suelo mojado, pues este, tiene la posibilidad de resbalarse y sufrir una caída. Así, podemos definir peligro como el conjunto de elementos que, estando presentes en las condiciones de trabajo, pueden desencadenar una disminución de la salud de los trabajadores.

El trabajador se ve rodeado de una serie de riesgos que si no se conocen o no están estudiados y evaluados, pueden desencadenar una alteración a la salud; propiciada por un accidente de trabajo, una enfermedad profesional, o una enfermedad común derivada de las condiciones de trabajo. Todos los trabajadores, sin excepción, estamos en mayor o menor medida expuestos a los riesgos. La forma de evitarlos es actuando sobre los mismos. Para ello, debemos conocer cuáles son los diferentes tipos de riesgos que nos podemos encontrar en los lugares de trabajo, para después hacerlos frente con la implantación de medidas preventivas. Por lo anterior podemos darnos cuenta que existen muchos tipos de riesgos laborales, sin embargo, los más comunes se citan a continuación: Riesgos físicos: Su origen está en los distintos elementos del entorno de los lugares de trabajo. La humedad, el calor, el frío, el ruido, etc. pueden producir daños a los trabajadores. Riesgos químicos: Son aquellos cuyo origen está en la presencia y manipulación de agentes químicos, los cuales pueden producir alergias, asfixias, etc. Riesgos mecánicos: Son los que se producen por el uso de máquinas, útiles, o herramientas, produciendo cortes, quemaduras, golpes, etc. Riesgo de altura: Se da cuando las personas trabajan en zonas altas, galerías o pozos profundos; Riesgos por gas: Se dan cuando las personas trabajan manipulando gases o cerca de fuentes de gas. Riesgo de origen eléctrico: Se produce cuando las personas trabajan con máquinas o aparatos eléctricos. Riesgo de incendio: Se produce al trabajar en ambientes con materiales y elementos inflamables. Riesgos de elevación: Aparece al trabajar con equipos de elevación o transporte. Riesgos de carácter psicológico: Es todo aquel que se produce por exceso de trabajo, un clima social negativo, etc., pudiendo provocar una

depresión, fatiga profesional, etc. Riesgos biológicos: Se pueden dar cuando se trabaja con agentes infecciosos.

Una vez que se han identificado los riesgos, el paso siguiente es proceder a su evaluación. Evaluar quiere decir estimar en lo posible la gravedad potencial de los riesgos para poder implantar las medidas preventivas más adecuadas. A la hora de evaluar los riesgos debemos tener en cuenta dos factores, por un lado, la probabilidad de que ocurra un hecho, y por otro, la gravedad que puede tener sobre una persona. La Gravedad Potencial, se define como el resultado de la probabilidad de ocurrencia del daño, por la severidad del mismo. A su vez, la probabilidad de que un riesgo aparezca es igual al nivel de deficiencias o concentración de agentes dañinos que existan en el entorno de trabajo, más el tiempo de exposición de la persona a esas deficiencias, Por ejemplo: Ante un escape de gas un empleado permanece en la sala de trabajo sin moverse. En este caso, la deficiencia, el escape de gas, unida a la exposición de la persona que al no ser consciente del escape de gas no abandona la habitación-, incrementan la probabilidad de un riesgo que, además, y por la severidad del daño, es altamente grave y peligroso.

Finalmente es importante mencionar otro factor muy determinante en los riesgos laborales y estos son las redes sociales de apoyo, los cuales se definen como el conjunto de relaciones **que** integran a una persona con su entorno **social**, o con personas con las **que** establecen vínculos solidarios y de comunicación para resolver necesidades específicas.

Desde el punto de vista estructural, la caracterización de los sistemas de apoyo social es básicamente de red social. La modalidad en que las personas operan dentro de una comunidad son las redes de comunicación. Este es un concepto y un instrumento sumamente útil para el trabajo comunitario. Cada persona de la comunidad mantiene relaciones de comunicación con otras personas pertenecientes a la misma comunidad, y puede además, ampliar tanto el número como el tipo de relaciones. Precisamente es esta posibilidad de ampliación y utilización de las redes sociales, lo que constituye a mi juicio, uno de los núcleos fundamental del trabajo profesional en atención primaria (ya sea en el ámbito de la salud, los servicios sociales, etc.). La principal función de este tipo de intervención profesional es el estímulo y sostén de la autoayuda y la ayuda mutua. La existencia de redes formales e informales es lo que protege socialmente a las personas, familias y grupos; evitando o disminuyendo los riesgos de exclusión social y, por ende, el empeoramiento de su estado de salud.

BIBLIOGRAFIAS

1. Antonio frías Osuna (2000). Enfermería comunitaria, masson editores.
2. Carmen caja López (2003). Enfermería comunitaria 3, masson editores.
3. Lucia mazarrasa Alvear (2003). Salud pública y enfermería comunitaria 1-3, mc Graw Hill.
4. Rafael Álvarez Alva(2012). Salud pública y medicina preventiva, trillas.
5. Ildfonso Hernández aguado(2014). Manual de epidemiología y salud pública: para las ciencias de la salud, panamericana.
6. Roberto (2006). El manual de salud pública y epidemiología, panamericana.